

XV. Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

Marco Jurídico

De conformidad con el artículo 81 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales tiene las siguientes atribuciones:

- a) Presentar al Consejo General para su aprobación el proyecto de Reglamento de la materia, y los demás acuerdos, para regular el registro contable de los ingresos y egresos de los Partidos Políticos nacionales, las características de la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos y establecer los requisitos que deberán satisfacer los informes de ingresos y egresos que le presenten, de conformidad a lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales;
- b) Emitir las normas generales de contabilidad y registro de operaciones aplicables a los Partidos Políticos;
- c) Vigilar que los recursos de los partidos tengan origen lícito y se apliquen estricta e invariablemente a las actividades señaladas en el Código de la materia;
- d) Recibir los informes trimestrales y anuales, así como de gastos de precampaña y campaña, de los Partidos Políticos y sus candidatos, así los demás informes de ingresos y gastos establecidos por el Código comicial;
- e) Revisar los informes señalados en el inciso anterior;
- f) Requerir información complementaria respecto de los diversos apartados de los informes de ingresos y egresos o documentación comprobatoria de cualquier otro aspecto vinculado a los mismos;
- g) Ordenar la práctica de auditorías, directamente o a través de terceros, a las finanzas de los Partidos Políticos;
- h) Ordenar visitas de verificación a los Partidos Políticos con el fin de corroborar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes;
- i) Presentar al Consejo General los informes de resultados y proyectos de resolución sobre las auditorías y verificaciones practicadas a los Partidos Políticos. Los informes especificarán las irregularidades en que hubiesen incurrido los Partidos Políticos en el manejo de sus recursos; el incumplimiento de su obligación de informar sobre la aplicación de los mismos y, en su caso, propondrán las sanciones que procedan conforme a la normatividad aplicable;

- j) Proporcionar a los Partidos Políticos la orientación, asesoría y capacitación necesarias para el cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales;
- k) Fiscalizar y vigilar los ingresos y gastos de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener registro como partido político, a partir del momento en que notifiquen de tal propósito al Instituto, en los términos establecidos en el Código de la materia;
- l) Revisar los informes de ingresos y gastos que le presenten las agrupaciones políticas nacionales y las organizaciones de observadores electorales, de conformidad a lo que establezca el Reglamento que al efecto apruebe el Consejo General;
- m) Ser responsable de los procedimientos de liquidación de los Partidos Políticos que pierdan su registro, de conformidad con lo previsto en el artículo 103 del Código;
- n) Presentar al Consejo General para su aprobación el proyecto de Reglamento para el desahogo de los procedimientos administrativos respecto de las quejas que se presenten en materia de fiscalización y vigilancia de los recursos de los Partidos Políticos; dichas quejas deberán ser presentadas ante la Unidad;
- o) Instruir los procedimientos administrativos a que haya lugar respecto de las quejas a que se refiere el inciso anterior y proponer a la consideración del Consejo General la imposición de las sanciones que procedan.
- p) Celebrar convenios de coordinación con las autoridades competentes en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos en las entidades federativas, con la aprobación del Consejo General;
- q) Prestar y recibir los apoyos establecidos en los convenios a que se refiere el inciso anterior;
- r) Ser conducto para que las autoridades locales a que se refiere el inciso q) superen las limitaciones de los secretos bancario, fiduciario o fiscal, en los términos que señale el Reglamento;
- s) Requerir de las personas, físicas o morales, públicas o privadas, en relación con las operaciones que realicen con Partidos Políticos, la información necesaria para el cumplimiento de sus tareas, respetando en todo momento las garantías del requerido. Quienes se nieguen a proporcionar la información que les sea requerida, o no la proporcionen, sin causa justificada, dentro de los plazos que se señalen, se harán acreedores a las sanciones establecidas en el Código; y
- t) Las demás que le confiera el Código o el Consejo General.

En el ejercicio de sus facultades, la Unidad deberá garantizar el derecho de audiencia de los Partidos Políticos y en general de toda persona requerida con motivo de los procesos de fiscalización. Los partidos tendrán derecho a la confronta de los documentos comprobatorios de sus ingresos y gastos, o de sus estados contables, contra los obtenidos o elaborados por la Unidad sobre las mismas operaciones, a fin de aclarar las discrepancias entre unos y otros.

XV.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

- 1) **Objetivo General.-** Realizar la revisión de los informes trimestrales y anuales, así como de gastos de precampaña y campaña de los partidos y sus candidatos; efectuar la revisión de los informes anuales de las agrupaciones políticas nacionales; revisar los informes de ingresos y gastos de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener registro como partido político; llevar a cabo la revisión de los informes que presenten las organizaciones de observadores electorales; realizar los procedimientos de liquidación de los Partidos Políticos que pierdan su registro; garantizar la oportuna substanciación y tramitación de las quejas, procedimientos oficiosos e investigaciones preliminares derivados de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas nacionales; elaborar y presentar para aprobación del Consejo General todas las resoluciones que recaigan a las revisiones de informes y a la substanciación de quejas y procedimientos oficiosos; y ser conducto para que las autoridades locales en materia de fiscalización puedan superar los secretos bancario, fiduciario y fiscal.

XV.1.1 Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros

1.1) Objetivos Específicos

- a) Apoyar a la Dirección General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, en la recepción, revisión y dictamen de los informes anuales sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los Partidos Políticos y agrupaciones políticas nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 006	Realizar la revisión de los Informes Anuales presentados por los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio de 2009.
120 029 011	Realizar la recepción de los Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio de 2009.
120 029 016	Realizar la recepción de los Informes trimestrales presentados por los Partidos Políticos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2010.
120 029 017	Realizar la revisión de los Informes trimestrales presentados por los Partidos Políticos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2010.
120 029 018	Elaboración de los oficios de errores y omisiones derivadas de la revisión de los Informes trimestrales presentados por los Partidos Políticos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2010.

- b) Realizar la revisión y dictamen de los Informes de Campaña de los Partidos Políticos y Coaliciones. (Continuación de las labores iniciadas en 2009)

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 001	Realizar la revisión de los Informes de Campaña presentados por los Partidos Políticos y en su caso, Coaliciones correspondientes al proceso electoral federal de 2009, así como la elaboración de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión.
120 029 002	Elaboración de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes de campaña correspondientes al proceso electoral federal de 2009.

- c) Apoyar a la Dirección Jurídica para tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos; así como desahogar los requerimientos que formule la autoridad judicial.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 025	En su caso, elaboración de informes contables e integración de expedientes para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que los partidos y agrupaciones políticas hubieren cometido.

- d) Proporcionar asesoría, apoyo y capacitación a los partidos y agrupaciones políticas nacionales respecto a la normatividad aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 026	Proporcionar asesoría y apoyo a los partidos y agrupaciones políticas nacionales, en las consultas que realicen.

- e) Apoyar a los partidos y agrupaciones políticas nacionales con los elementos necesarios para que presenten los informes anuales y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 010	Enviar oficios a las agrupaciones políticas recordándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus informes Anuales correspondientes al ejercicio 2009, así como la documentación que deben presentar.
120 029 027	Solicitar apoyo de las áreas correspondientes del instituto Federal Electoral para realizar diversas notificaciones a los partidos y agrupaciones políticas y particulares.
120 029 028	Solicitar el apoyo de las Juntas Locales para verificar las operaciones realizadas por los partidos y las agrupaciones políticas con sus proveedores, prestadores de servicios, militantes, simpatizantes, personas que recibieron reconocimientos por actividades políticas, en el interior del país.

- f) Promover la participación en diplomados, foros, cursos, conferencias y talleres llevados a cabo por el Instituto Federal Electoral o convenidos con otras instituciones, con el objeto de lograr una mayor profesionalización de los servidores públicos del área, teniendo en cuenta las materias y cargas de trabajo de la misma.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 029	Capacitar y actualizar al personal de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, en materia de Fiscalización, Impuestos, auditoría, Finanzas, Normas y procedimientos de Auditoría, elaboración de Papeles de Trabajo, Normas de información Financiera, Derecho Civil, mercantil y Electoral.

- g) Elaborar los informes respecto de los avances relativos a las revisiones y auditorías que se realicen.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 030	Elaborar y Presentar a la Dirección General Informes de avances de las revisiones y auditorías que se realice.

- h) Apoyar a la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos en la integración de los expedientes relativos a las quejas en contra de los partidos y agrupaciones políticas.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 031	Entregar a la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos la información y documentación requerida para la debida integración y sustanciación de expedientes relativos a quejas y procedimientos oficiosos en contra de los partidos y agrupaciones políticas.

- i) Llevar a cabo las visitas de verificación a los Partidos Políticos con el fin de corroborar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 032	Llevar a cabo visitas de verificación a los partidos, con la finalidad de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes.

1.2) Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010.

En este subprograma, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, a través de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, cumplió con todas las actividades calendarizadas por el segundo trimestre de 2010. A continuación se describe lo realizado:

- 1) **120 029 001.-** Se llevó a cabo la revisión de los Informes de Campaña presentados por los Partidos Políticos y Coaliciones correspondientes al proceso electoral federal 2008 - 2009, por lo que se notificó a los mismos, oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la misma.
- 2) **120 029 002.-** Se elaboraron los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes de campaña correspondientes al proceso electoral federal 2008 - 2009.
- 3) **120 029 006.-** Se está llevando a cabo la revisión de los Informes Anuales presentados por los siete Partidos Políticos Nacionales; asimismo, se llevó a cabo la revisión del informe anual presentado por el otrora Partido Socialdemócrata correspondiente al ejercicio 2009
- 4) **120 029 010.-** Se enviaron ciento veintiún oficios a las agrupaciones políticas, recordándoles el plazo dentro del cual deberían presentar sus informes Anuales correspondientes al ejercicio 2009, así como la documentación que deberían de presentar.
- 5) **120 029 011.-** Se llevó a cabo la recepción de noventa y seis Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio de 2009, la cual tuvo como fecha límite el 19 de mayo de 2010.
- 6) **120 029 016.-** Se llevó a cabo la recepción de los informes correspondientes al primer trimestre de 2010, por parte de los siete Partidos Políticos Nacionales, el cual tuvo como fecha límite el 17 de mayo del año en curso.
- 7) **120 029 025.-** Se atendió una solicitud de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Desconcentradas, Fiscalía Desconcentrada en Cuauhtémoc, respecto de la existencia de diversas facturas que amparan los servicios prestados al Partido de la Revolución Democrática de diversas sociedades mercantiles.
- 8) **120 029 026.-** Se proporcionaron diecinueve asesorías y apoyos a los Partidos Políticos nacionales, referente a las cancelaciones de cuentas por cobrar, pagar, autorización de registros contables respecto del Informe Anual correspondiente al ejercicio 2009, así como el pago de adeudos del otrora Partido Socialdemócrata; asimismo, se dio asesoría a cuatro agrupaciones políticas nacionales, respecto de la presentación del Informe Anual correspondiente al ejercicio 2009, la creación de Unidades de Fiscalización en

cada una de las Juntas Estatales, así como documentación correspondiente al ejercicio 2008.

- 9) **120 029 027.-** Se solicitó apoyo del área correspondiente del Instituto Federal Electoral para realizar notificaciones a los siete partidos y ciento veintiún oficios a las agrupaciones políticas nacionales, respecto de la presentación de los informes anuales correspondientes al ejercicio 2009, así como veintidós oficios exhortando a las mismas para la presentación del informe antes mencionado.
- 10) **120 029 028.-** Se solicitó apoyo a las juntas locales de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas para notificar quinientos ochenta y cuatro oficios respecto de las operaciones realizadas por los Partidos Políticos Nacionales con sus proveedores, prestadores de servicios, militantes, simpatizantes, personas que recibieron reconocimientos por actividades políticas, en sus respectivas demarcaciones.
- 11) **120 029 030.-** Se elaboran de forma programada los avances de las revisiones, auditorías y trabajos encomendados.
- 12) **120 029 031.-** Se contestaron treinta y seis peticiones de la Dirección de Resoluciones y Normatividad, solicitando información y documentación para la debida integración y substanciación de expedientes relativos a las quejas y procedimientos oficiosos en contra de los partidos y agrupaciones políticas.
- 13) **120 029 032.-** Se llevaron a cabo visitas de verificación a los siete Partidos Políticos Nacionales, así como el otrora Partido Socialdemócrata con la finalidad de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y constatar la veracidad de sus informes presentados a esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

1.3) Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el segundo trimestre del ejercicio que se reporta, se realizaron diversas actividades no calendarizadas, relacionadas con el apoyo, entrega y solicitud de información y documentación a otras direcciones, coordinaciones y dependencias, así como a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Ver Anexo 2

XV.1.2 Dirección de Resoluciones y Normatividad

1.2.1 Objetivos Específicos

- a) Desarrollar mecanismos, procedimientos, criterios y políticas para la atención de quejas y procedimientos oficiosos y la coordinación de trámite, la substanciación y los proyectos de resolución en la realización de los actos procesales para la investigación de las quejas presentadas sobre el origen y la aplicación de los recursos derivados del financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
120 000 001	Recibir y asignar los procedimientos oficiosos y quejas presentadas en contra de los partidos y agrupaciones políticas.
120 000 002	Tramitar y substanciar los procedimientos oficiosos y de queja con apego a la normatividad aplicable.
120 000 003	Elaborar los proyectos de resoluciones que se presentarán al Consejo General, en relación con los procedimientos oficiosos y de queja.
120 000 004	Reforzar la capacitación del personal de la Dirección, considerando los acuerdos del Consejo General del Instituto Federal Electoral y las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de perfeccionar los procedimientos y criterios necesarios para una adecuada elaboración de los proyectos de resolución.
120 000 005	Clasificar, archivar y canalizar al archivo institucional la documentación correspondiente a los expedientes ya resueltos, resguardando aquellos que estén en proceso de substanciación.
120 000 006	Actualizar el sistema electrónico de consulta de normatividad jurídica y sentencias emitidas en materia de fiscalización de recursos, así como electoral.
120 000 007	Elaborar los informes respecto al estado que guarden los procedimientos, para ser presentados al Consejo General.

- b) Elaborar los proyectos de resolución derivados de la revisión de informes.

Actividades	
Clave	Descripción
120 000 009	Vigilar que durante la revisión y en el proyecto de resolución respecto de los informes de campaña de los Partidos Políticos y Coaliciones correspondientes al proceso electoral federal 2008-2009, se cumplan los criterios emitidos por el Consejo General y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- c) Elaborar, en coordinación con la Dirección de Auditoría de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, los proyectos de Reglamentos que se sometan a la consideración del Consejo General.

Actividades	
Clave	Descripción
120 000 011	Vigilar que durante la revisión y en las resoluciones respecto de la revisión de los informes anuales de los Partidos Políticos, se cumplan los criterios emitidos por el Consejo General y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
120 000 013	Vigilar que durante la revisión y en los proyectos de resolución respecto de la revisión de los informes anuales de las agrupaciones políticas se cumplan los criterios emitidos por el Consejo General y el Tribunal Electoral

	del Poder Judicial de la Federación.
120 000 014	Evaluar y proponer reformas a los Reglamentos en materia de fiscalización para su buen funcionamiento.

- d) Garantizar la oportuna atención a las peticiones realizadas en materia de transparencia y acceso a la información pública, con base en lo que establece el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actividades	
Clave	Descripción
120 000 015	Atender, clasificar y tramitar las solicitudes en materia de transparencia que se refieran a la competencia de la Unidad de Fiscalización.
120 000 016	Elaborar los informes trimestrales respecto de las solicitudes de información en materia de transparencia.
120 000 017	Elaborar los índices de expedientes reservados y versiones públicas de los asuntos correspondientes a la Unidad de Fiscalización.
120 000 018	Representar a la Unidad de Fiscalización ante la Unidad de Enlace y el Comité de Información.

- e) Coadyuvar para que las autoridades locales en materia de fiscalización superen las limitaciones de los secretos bancario, fiduciario y fiscal.

Actividades	
Clave	Descripción
120 000 019	Atender y colaborar en las solicitudes formuladas por las autoridades locales responsables de fiscalizar, a fin de que superen los secretos bancarios, fiduciario o fiscal.

- f) Dar seguimiento al sistema de consulta de normatividad jurídica, relacionado con la Unidad de Fiscalización.

Actividades	
Clave	Descripción
120 000 020	Recabar y proporcionar la información jurídica necesaria de las distintas áreas de la Unidad de Fiscalización, a fin de desahogar las diversas consultas.

- g) Llevar a cabo las actividades necesarias para coadyuvar con la Dirección Jurídica en el cumplimiento de sus funciones.

Actividades	
Clave	Descripción
120 000 021	Proporcionar información para la elaboración de los informes circunstanciados dentro de los recursos que se interpongan ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, contra las resoluciones de los expedientes de Resoluciones y Normatividad en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, así como contra actos del personal que laboró en el área.

1.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

En este subprograma, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, a través de la Dirección de Resoluciones y Normatividad, cumplió con todas las actividades calendarizadas en el segundo trimestre. A continuación se describe lo realizado:

- 1) **120 000 001.** Por el período se recibieron 7 procedimientos de queja en materia de financiamiento en contra de Partidos Políticos. Asimismo, no se recibieron procedimientos oficiosos.

- 2) **120 000 002.** Se elaboraron 467 oficios a autoridades, así como a personas físicas y morales para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de las quejas y procedimientos oficiosos.
- 3) **120 000 003.** Por el periodo, se elaboraron 47 proyectos de resolución de procedimientos oficiosos y quejas (dos fueron acumuladas a otros dos procedimientos, por lo que se resolvieron 49 asuntos). Asimismo, se elaboraron 4 acuerdos de desechamiento.
- 4) **120 000 004.** Por el periodo, se realizó el monitoreo de todas las sesiones celebradas por el Consejo General (11). Asimismo, se dio seguimiento a 10 sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 5) **120 000 005.** Se prepararon los expedientes de los procedimientos oficiosos y quejas que fueron aprobados en las sesiones del 28 de abril y 23 de junio para remitirlos al archivo institucional.
- 6) **120 000 006.** Se actualizó el sistema electrónico de consulta de las sentencias del TEPJF con criterios relevantes en materia de fiscalización, así como de la normatividad jurídica en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos.
- 7) **120 000 007.** Previa presentación al Consejo General se ha informado al Director General de la Unidad de Fiscalización, la situación de cada procedimiento. En la sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 28 de abril, se presentó el informe correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 377, párrafo 5 del COFIPE.
- 8) **120 000 009.** Se vigiló que durante la elaboración de oficios de errores y omisiones derivados de la revisión de los informes de campaña de los Partidos Políticos y Coaliciones correspondientes al proceso electoral federal 2008-2009, se cumplieran los criterios emitidos por el Consejo General y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, coadyuvando con la Dirección de Auditoría en la validación de la fundamentación.
- 9) **120 000 011.** Se vigiló que durante la elaboración de oficios de errores y omisiones derivados de la revisión del informe anual de los Partidos Políticos, se cumplieran los criterios emitidos por el Consejo General y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, coadyuvando con la Dirección de Auditoría en la validación de la fundamentación.
- 10) **120 000 013.** Se vigiló que durante la elaboración de oficios de errores y omisiones derivados de la revisión de los informes anuales de las agrupaciones políticas nacionales, se cumplieran los criterios emitidos por el Consejo General y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, coadyuvando con la Dirección de Auditoría en la validación de la fundamentación.

- 11) **120 000 014.** En proceso de validación y evaluación de los reglamentos en materia de fiscalización para su posible reforma.
- 12) **120 000 015.** En el período que se reporta, se tramitaron y atendieron 38 solicitudes de transparencia.
- 13) **120 000 016.** Se elaboró y envió a la Unidad de Enlace el informe correspondiente.
- 14) **120 000 017.** En el periodo se elaboró y se remitió el índice de expedientes como temporalmente reservados a la Unidad de Enlace.
- 15) **120 000 018.** En el período se acudió como representante de la Unidad de Fiscalización a 9 sesiones del Comité de Información.
- 16) **120 000 019.** Por el periodo se atendió la solicitud de 10 autoridades locales a fin de superar el secreto bancario, fiduciario o fiscal.
- 17) **120 000 020.** Por el periodo se coadyuvó con la Dirección de Auditoría para fundamentar respuestas o solicitudes a Partidos Políticos.
- 18) **120 000 021.** Por el periodo la Dirección Jurídica no requirió apoyo para la elaboración de informes circunstanciados relacionados con procedimientos que se substancian en el área o contra actos del personal que laboró en esta área.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta: **34**
 Total de Actividades Atendidas: **31**

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
120 029 017	Realizar la revisión de los Informes trimestrales presentados por los Partidos Políticos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2010.	La revisión se realizará a partir del mes de septiembre de 2010, a fin de darle un enfoque de revisión de información previa al cierre de 2010.
120 029 018	Elaboración de los oficios de errores y omisiones derivadas de la revisión de los Informes trimestrales presentados por los Partidos Políticos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2010.	La revisión se realizará a partir del mes de septiembre de 2010, a fin de darle un enfoque de revisión de información previa al cierre de 2010.
120 029 029	Capacitar y actualizar al personal de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, en materia de Fiscalización, Impuestos, Auditoría, Finanzas, Normas y procedimientos de Auditoría, elaboración de Papeles de Trabajo, Normas de información Financiera, Derecho Civil, mercantil y Electoral.	Se reprogramó para el último trimestre del año, derivado de las cargas de trabajo.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas para que cumplan con los requerimientos establecidos en la normatividad.	Se atendieron 25 peticiones de los Partidos Políticos que solicitaron la verificación del tiraje de sus publicaciones (periódicos, revistas y libros), comisionando al personal adscrito a la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, la cual forma parte de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.	Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, respecto a la normatividad aplicable.
Informar, así como solicitar información y documentación a Partidos y Agrupaciones Políticas sobre los Informes Anuales y de Campañas para el 2009.	Se elaboraron los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes Anuales correspondiente al ejercicio 2009, de los 7 Partidos Políticos, así como del otrora Partido Socialdemócrata.	Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, de Precampaña y de Campaña y atiendan a las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.
	Se llevó a cabo la entrega de oficios con fecha 7 de abril del presente año, a los siete Partidos Políticos Nacionales, informándoles el equipo de trabajo que realizarán las tareas de fiscalización relacionadas con el Informe Anual para el ejercicio 2009.	
	Se llevó a cabo la entrega de diversos oficios a los partidos Acción Nacional, Verde Ecologista de México y Convergencia informándoles la incorporación de personal de la Dirección de Auditoría de los Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, a los equipos de trabajo que realizan las tareas de fiscalización relacionadas con el Informe Anual para el ejercicio 2009.	
	Se llevó a cabo la entrega de oficios con fecha 23 de junio del presente año, a los siete Partidos Políticos Nacionales, informándoles el vencimiento para la revisión del Informe Anual correspondiente al ejercicio 2009.	
	Se dio contestación al escrito del Lic. Rodrigo González Hernández, mediante el cual informa que la H. Junta Local No. 10 de Conciliación y Arbitraje del D.F, emitió el laudo definitivo de fecha 8 de marzo del año en curso, condenando al Partido Socialdemócrata a pagar la cantidad aproximada de \$410,000.00, con motivo de despido injustificado.	
	Se solicitó al Lic. Dionisio Ramos Zepeda, Interventor del Otrora Partido Socialdemócrata, que un plazo de 5 días hábiles presentara ante esta Unidad de Fiscalización, el Balance de Liquidación del otrora Partido Socialdemócrata.	
	Se remitió al Lic. Dionisio Ramos Zepeda, Interventor del Otrora Partido Socialdemócrata, escrito enviado por el Lic. Rodrigo González Hernández, mediante el cual informa que la H. Junta Local No. 10 de Conciliación y Arbitraje del D.F, emitió el laudo definitivo de fecha 8 de marzo del año en curso, condenando al Partido Socialdemócrata a pagar la cantidad aproximada de \$410,000.00, con motivo de despido injustificado.	
	Se llevó a cabo la entrega de oficios con fecha 7 de mayo del presente año, a los siete Partidos Políticos Nacionales, informándoles los estados seleccionados para revisar los ingresos obtenidos y egresos efectuados con recursos transferidos por sus Comités Ejecutivos Nacionales.	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Informar, así como solicitar información y documentación a Partidos y Agrupaciones Políticas sobre los Informes Anuales y de Campañas para el 2009.</p>	<p>Se enviaron oficios a los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y del Trabajo, Convergencia y Verde Ecologista de México, informándoles la ampliación del horario de trabajo en las oficinas de su Instituto, debido al volumen de información y documentación respecto de los Informes Anuales correspondientes al ejercicio 2009.</p> <p>Se llevó a cabo la entrega de oficios con fecha 14 de abril del presente año, a los Partidos Políticos nacionales, así como Coaliciones, invitándoles a la confronta, sobre el origen y destino de sus recursos del Informe de Campaña 2009.</p> <p>Se solicitó a los partidos Acción nacional, revolucionario Institucional, de la Revolución democrática, Convergencia, Nueva Alianza, así como la coalición Primero México, recibir oficios de errores y omisiones respecto de los informes de campaña 2009, hasta las 24 horas del día 22 de abril del año en curso.</p>	<p>Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales y de Campaña y atiendan a las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.</p>
<p>Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización al Consejero Presidente.</p>	<p>Se remitió al Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, el Programa de Revisión, en el que se determinan los mecanismos y alcances de revisión por rubro, llevados a cabo para la revisión del Informe Anual de Partidos Políticos correspondientes al ejercicio 2009.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.</p>
<p>Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización al Secretariado.</p>	<p>Se atendió solicitud del Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, mediante el cual requirió se informara a la brevedad las acciones procesales que a la fecha se han tomado con relación a lo ordenado en la resolución CG458/2009.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.</p>
<p>Proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.</p>	<p>Se atendió solicitud del Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García Director de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, mediante la cual solicitó el inventario de activo fijo correspondiente al ejercicio 2007, presentado por los Partidos Políticos, a fin de mantener actualizado el Catálogo de Información Socialmente Útil.</p> <p>Se solicitó el apoyo del área correspondiente del Instituto Federal Electoral para realizar 331 notificaciones respecto de las operaciones realizadas por los Partidos Políticos nacionales con sus proveedores, prestadores de servicios, militantes, simpatizantes, personas que recibieron reconocimientos por actividades políticas, en relación a lo reportado en sus informes de campaña y anuales correspondientes al ejercicio 2009.</p> <p>Se solicitó apoyo a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas en los Estados de México, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Sinaloa, Veracruz, San Luis Potosí, Tlaxcala y Puebla, para notificar diversos oficios a la Agrupaciones Políticas Nacionales respecto al informe anual correspondiente al ejercicio 2009.</p> <p>Se solicitó apoyo al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León, para realizar la verificación de Tiraje del Partido Acción Nacional, correspondiente a sus Actividades.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas.</p>

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.</p>	<p>Se atendió solicitud de la Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral, mediante la cual solicitó se informara el curso que se ha dado al diverso oficio 1674 de fecha 21 de agosto de 2009, por medio del cual, solicito instruir al liquidador del otrora Partido Socialdemócrata, a efecto de que ponga a disposición del actor Alejandro Marcelo Solano, la cantidad de \$621,216.00, con motivo del juicio laboral.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas.</p>
	<p>Se atendió solicitud de la Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral, mediante la cual solicitó se remitiera Informes Contables de 5 agrupaciones políticas nacionales, en los que se determine el importe consolidado debidamente referenciado mediante índices, cruces y marcas de auditoría contra la documentación comprobatoria, anexando cédula analítica donde se detallen los importes objeto y cédula sumaria en la que se integre el importe respectivo.</p>	
<p>Solicitar información y documentación en materia de fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.</p>	<p>Se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, la relación de los miembros que integraron en el ejercicio 2009, los Órganos Directivos a nivel Nacional de cada uno de los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales que obran en sus archivos.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.</p>
	<p>Se solicitó al C.P. Francisco Molina Abril, Director Ejecutivo de Control Interno y Fiscalización del Consejo Estatal Electoral del Estado de Sonora, girara las indicaciones que estimara convenientes, para que fueran revisados los archivos denominados "346 Vamos por el triunfo", "377"ABC", "VTS_04_1", "VTS_13_1", de 144332 y 147746Kbs, respectivamente, a efecto de determinar si dentro del ámbito territorial, el Partido Acción Nacional reportó en algunos de sus informes la compra de promocionales señalados.</p>	
	<p>Se solicitó a los Institutos Electorales de los Estados de Aguascalientes, Estado de México, Campeche, Colima, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Guanajuato, Nuevo León, Morelos, Puebla, Zacatecas y el Distrito Federal, diversa información reportada por los Partidos Políticos en su contabilidad local.</p>	
	<p>Se solicitó a los encargados de los Consejos Generales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de los estados de Baja California, Coahuila, Chiapas, Querétaro, Jalisco, San Luis Potosí y Tabasco, diversa información reportada por los Partidos Políticos en su contabilidad local del periodo de campaña 2009 o bien del ejercicio 2009.</p>	
	<p>Se solicitó a los Titulares de la Unidad de Fiscalización de de los estados de Aguascalientes, Campeche, México, Chiapas, Chihuahua, Colima, Jalisco, San Luis Potosí, Michoacán, Nuevo León, Morelos, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas, así como el Distrito Federal diversa información reportada por los Partidos Políticos en su contabilidad local (cuentas bancarias).</p>	
	<p>Se solicitó a la C.P. Gabriela Benítez Doncel, Coordinadora de Partidos y Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de Querétaro, diversa información respecto a las cuentas bancarias reportadas en su contabilidad local por parte del Partido Acción Nacional.</p>	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Solicitar información y documentación en materia de fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.	Se solicitó al Lic. Rocío Hernández Arévalo, Directora de Partidos Políticos del Instituto Electoral de Quintana Roo, diversa información respecto a las cuentas bancarias reportadas en su contabilidad local por parte del Partido Acción Nacional.	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
	Se solicitó a la Lic. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta Consejera del Instituto Electoral del Distrito Federal, diversa información respecto a las cuentas bancarias reportadas en su contabilidad local del ejercicio 2009 por el Partido de la Revolución Democrática.	
	Se solicitó a la Lic. Amalia Oswelia Varela Serrano, Directora de Prerrogativas de los Partidos Políticos y Medios de Comunicación del Instituto Electoral del Estado de Puebla, diversa información sobre las cuentas bancarias reportadas en su contabilidad local por el Partido Acción Nacional.	
	Se solicitó al Comisionado Ciudadano Presidente de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, al Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, al Director de Control Interno y Fiscalización del Consejo Estatal Electoral del Estado de Sonora, al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Colima, al Encargado de la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, al Consejero Presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, al Consejero Presidente del Instituto Electoral de Quintana Roo, al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada en Fiscalización del Instituto Electoral del D.F., así como el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de México, informara si el Partido Acción Nacional reportó en su informe Anual 2009 o en los informes de Campaña de 2009, material promocional.	
Atención a las consultas y solicitudes realizadas por otras áreas electorales para cumplir con labores.	Se atendió solicitud del C.P. Félix Varela Rodríguez, encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la información reportada por los Comités Ejecutivos de los Partidos Políticos nacionales, reportadas en las operaciones correspondientes al proceso electoral federal 2008-2009.	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
	Se atendió solicitud del Lic. Everardo Rojas Soriano, Representante Suplente del Partido Acción Nacional Ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de cambio de fecha y hora para la Primera Confronta relacionada con la Revisión de los Informes de Campaña 2009.	
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización a diversas dependencias.	Se enviaron 13 oficios al Administrador General de Evaluación del Servicio de Administración Tributaria, información de los contribuyentes que manifestaron haber realizado diversas operaciones en su carácter de proveedores con los Partidos Políticos y Coaliciones, en la campaña federal electoral 2008-2009, así como en el ejercicio 2009 respectivamente.	Apoyar a otras dependencias con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización a diversas dependencias.	Se enviaron 56 oficios al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, solicitando los estados de cuenta bancarios, así como las copias de cheques de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Nueva Alianza, del Trabajo, Convergencia, Verde Ecologista de México, Coaliciones Primero México y Salvemos a México.	Apoyar a otras dependencias con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
	Se solicitó al Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), información referente a la línea telefónica 01-800-813-0626 del Partido Acción Nacional.	
	Se atendió solicitud del Presidente de la Junta Especial Número tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán, mediante el cual solicita los números de cuenta y las instituciones de crédito a las que corresponden dichas cuentas, respecto del otrora partido político Fuerza Ciudadana y/o Fuerza Ciudadana Partido Político Nacional y Proyecto Nueva generación, A.C.	
	Se solicitó al Dip. Armando Jesús Báez Pinal, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Música, informara a esta Unidad el nombre de los representantes y domicilio para recibir notificaciones de los artistas y grupos musicales, que prestaron servicios al Partido Acción Nacional durante el proceso electoral federal 2008-2009.	
La Secretaría Ejecutiva solicita a la Unidad de Fiscalización, requerir información al SAT, a fin de acceder al secreto fiscal, con base en sus facultades.	Apoyar a la Secretaría Ejecutiva para la obtención de información sobre la situación fiscal de diversas personas físicas y morales, a fin de individualizar las posibles sanciones a imponer.	Se realizaron 32 solicitudes al Servicio de Administración Tributaria para la obtención de información sobre la situación fiscal de diversas personas físicas y morales.

Anexo 3

Proyectos de Resolución de Procedimientos oficiosos y Quejas aprobados por el Consejo General

Procedimiento	Expedientes	Observaciones
Quejas	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra de la Alternativa Socialdemócrata, PPN, identificado con el número de expediente Q-CFRPAP 28/07 Elsa Sttener vs. Alternativa Socialdemócrata, PPN. 2. En contra del Partido Socialdemócrata, identificado como Q-UFRPP 04/09 Voz Alternativa, A.C. vs. Partido Socialdemócrata. 3. En contra de la Coalición Primero México, identificado como Q-UFRPP 29/09. 4. En contra del Partido Convergencia, identificado como Q-UFRPP 39/09. 	Aprobadas en sesión ordinaria del 28 de abril de 2010.
	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-CFRPAP 12/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN. 2. En contra de la Coalición Alianza por México, identificado como Q-CFRPAP 44/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México. 3. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-CFRPAP 68/06 Coalición Alianza por México vs. PAN. 4. En contra de la Coalición Alianza por México, identificado como Q-CFRPAP 71/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México. 5. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-CFRPAP 74/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN. 6. En contra de la Coalición Alianza por México, identificado como Q-UFRPP 03/08 PAN vs. Coalición Alianza por México. 7. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-UFRPP 18/08 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN. 8. En contra de la Coalición Primero México, identificado como Q-UFRPP 24/09. 9. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como Q-UFRPP 27/09. 10. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como Q-UFRPP 46/09. 11. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-UFRPP 52/09 y su acumulada Q-UFRPP 03/10. 	Aprobados en sesión extraordinaria del 23 de junio de 2010.
Procedimientos Oficiosos	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra de la Agrupación Política Nacional Alternativa Socialdemócrata y Campesina, PPN, identificado como P-CFRPAP 100/06 vs. Alternativa Socialdemócrata y Campesina, PPN. 2. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-CFRPAP 44/07 vs. PRD. 3. En contra del Partido Alternativa Socialdemócrata, identificado como P-CFRPAP 56/07 vs. Alternativa Socialdemócrata. 4. En contra del Partido Alternativa Socialdemócrata, identificado como P-CFRPAP 58/07 vs. Alternativa Socialdemócrata. 5. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 23/08 vs. PRD. 6. En contra del Partido Alternativa Socialdemócrata, identificado como P-UFRPP 28/08 vs. Partido Alternativa Socialdemócrata. 7. En contra del Partido Alternativa Socialdemócrata, identificado como P-UFRPP 29/08 vs. Alternativa Socialdemócrata. 8. En contra del Partido Socialdemócrata, identificado como P-UFRPP 30/08 Voz Alternativa, A.C., vs. Partido Socialdemócrata. 9. En contra del Partido Socialdemócrata, identificado como P-UFRPP 40/09. 10. En contra del Partido Convergencia, identificado como P-UFRPP 75/09. 11. En contra del Partido Convergencia, identificado como P-UFRPP 77/09. 12. En contra del Partido Convergencia, identificado como P-UFRPP 81/09. 13. En contra del Partido Convergencia, identificado como P-UFRPP 82/09. 14. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 85/09. 15. En contra de la Agrupación Política Acción y Unidad Nacional, identificado como P-UFRPP 88/09. 16. En contra de la Agrupación Política Legalidad y Transparencia, identificado como P-UFRPP 98/09. 17. En contra de la Agrupación Política Organización Nacional México Nuestra Causa, identificado como P-UFRPP 99/09. 18. En contra de la Agrupación Política Organización Nacional Antirreleccionista, identificado como P-UFRPP 103/09. 19. En contra de la Agrupación Política Sentido Social México, identificado como P-UFRPP 104/09. 	Aprobadas en sesión ordinaria del 28 de abril de 2010.

<p>Procedimientos Oficiosos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-CFRPAP 102/06 vs. PRD. 2. En contra de la Coalición por el Bien de Todos, identificado como P-CFRPAP 30/07 vs. Coalición por el Bien de Todo. 3. En contra de la Agrupación Política Esperanza Ciudadana, APN, identificado como P-UFRPP 45/08 vs. Esperanza Ciudadana y su acumulado P-UFRPP 95/09. 4. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 64/09 y su acumulada P-UFRPP 65/09. 5. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 67/09. 6. En contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado como P-UFRPP73/09. 7. En contra de la Agrupación Política Alternativa Ciudadana 21, A.C., identificado como P-UFRPP 90/09. 8. En contra de la Agrupación Política Avanzada Liberal Democrática, identificado como P-UFRPP 91/09. 9. En contra de la Agrupación Política Democracia Constitucional, identificado como P-UFRPP 93/09. 10. En contra de la Agrupación Política Deporte y Sociedad en Movimiento, identificado como P-UFRPP 94/09. 11. En contra de la Agrupación Política Movimiento Ciudadano Metropolitano, A.C., identificado como P-UFRPP 100/09. 12. En contra de la Agrupación Política Organización México Nuevo, identificado como P-UFRPP 102/09 vs Agrupación Política Nacional Organización México Nuevo. 13. En contra de la Agrupación Política Unidad Nacional Sinarquista, A.C., identificado como P-UFRPP 106/09. 	<p>Aprobados en sesión extraordinaria del 23 de junio de 2010.</p>
---------------------------------	---	--